

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. IMP. PATERNIDAD No. 20200119

El Despacho toma nota de la renuncia al poder conferido por el señor DEIVIN DAVID NAVA MOLERO demandante en demanda acumulada de IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD promovida en contra de JOHER ENRIQUE NAVA AULER, YSLEIDA MOLERO LUGO y VÍCTOR MANUEL VILLARRAGA SÁCHICA, presentada por el abogado ORLANDO VARGAS CAVIEDES.

En firme este auto, notifíquese al demandante el contenido del auto de fecha 13 de agosto último para que proceda de conformidad y contabilícese el término concedido.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA